

Su información. Sus derechos. Nuestras Responsabilidades.

Esta notificación describe cómo su información médica puede ser utilizada y divulgada y como usted puede tener acceso a la misma.

Por favor lea cuidadosamente.

Sus derechos

Cuando se trata de su información de salud, usted tiene ciertos derechos. Esta sección explica los derechos que usted tiene y nuestras responsabilidades para ayudarle.

Obtener una copia electrónica o impresa de su expediente médico

- Usted puede solicitar ver o recibir una copia electrónica o impresa de su expediente médico y de otra información de salud que tengamos acerca de usted. Pregúntenos cómo solicitar la información.
- Por lo general le proporcionaremos una copia o un resumen de su información de salud dentro de los siguientes 30 días después de recibir su solicitud. Podríamos cobrarle un cargo razonable basado en el costo para obtener la copia o resumen de su información.

Pedir o solicitar que corrijamos su expediente médico

- Usted puede pedir que corrijamos la información de salud acerca de usted que considere que no está correcta o que está incompleta. Pregúntenos cómo solicitar que corrijamos su información.
- Nosotros podríamos “negar” su solicitud, pero le informaremos el motivo de la negación por escrito dentro de 60 días.

Solicitar que nos comuniquemos con usted de manera confidencial

- Usted puede pedirnos que nos comuniquemos con usted en una manera específica (por ejemplo, utilizando el número de teléfono de su hogar o el de la oficina) o que le enviemos su correo a una dirección diferente.
- Nosotros “aprobarémos” todas las solicitudes que sean razonables.

Puede pedirnos que limitemos la información que utilizamos o que compartimos

- Usted puede pedirnos que no utilicemos o compartamos cierta información de salud para tratamientos, pagos o para nuestras operaciones.
- Nosotros no estamos obligados a estar de acuerdo con su solicitud y podríamos “negar” su solicitud si creemos que esto podría afectar su cuidado médico.
- Si usted paga de su bolsillo por un servicio o por un artículo de cuidado médico en su totalidad, usted puede pedirnos que no compartamos esa información con el propósito relacionado al pago o con un propósito relacionado a nuestras operaciones con su aseguranza médica.
- Nosotros “aprobarémos” su solicitud a menos que una ley nos exija compartir esa información.

Sus derechos *continuación*

Obtener una lista de aquellos(as) con quienes hemos compartido su información

- Usted puede solicitar una lista (contabilidad) de los últimos seis años anteriores a la fecha de su solicitud de las veces en que hemos compartido su información de salud, de con quién hemos compartido su información y de por qué.
- Nosotros incluiremos todas las divulgaciones excepto aquellas acerca de tratamiento, pago, operaciones de cuidado médico y ciertas otras divulgaciones (tal como cualquier divulgación que usted nos haya pedido que hagamos). Nosotros le proporcionaremos una lista de contabilidad por año de forma gratuita, pero le cobraremos un cargo razonable basado en el costo por obtener la lista si usted hace otra solicitud dentro de 12 meses.

Obtener una copia de esta notificación de privacidad

- Usted puede solicitar una copia impresa de esta notificación en cualquier momento (incluso si usted aceptó recibir la notificación electrónicamente) y nosotros le proporcionaremos una copia impresa.

Elegir a alguien para que actúe en su nombre

- Si usted le ha dado a alguien un poder notarial médico o si alguien es su tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones acerca de su información de salud.
- Nosotros ⁿ*Nos aseguraremos de que la persona tenga esta autoridad y pueda actuar en su nombre antes de tomar cualquier medida en su nombre.

Presentar una queja si usted siente que sus derechos han sido violados

- Usted puede presentar una queja comunicándose con nosotros utilizando la información en la página 1, si usted cree que nosotros hemos violado sus derechos.
- Usted puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. enviando una carta al **200 Independence Avenue, SW, en Washington, DC 20201** o llamando al **1-877-696-6775** o visitando este sitio web: hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/.
- Nosotros no tomaremos represalias contra usted por presentar una queja.

Sus opciones

Para cierta información de salud, usted puede decirnos sus opciones acerca de la información que compartimos. Si usted tiene una preferencia clara acerca de cómo quiere que compartamos su información en las situaciones que se describen a continuación, por favor comuníquese con nosotros. Díganos que quiere que hagamos en las situaciones descritas anteriormente y nosotros seguiremos sus instrucciones.

En estos casos, usted tiene el derecho y la opción de decirnos que:

- Compartamos su información con su familia, amistades cercanas u otras personas involucradas en su cuidado médico.
- Compartamos su información en una situación de ayuda en casos de desastre.
- Incluyamos su información en el directorio del hospital.
- Nos comuniquemos con usted para la recaudación de fondos

Si usted no puede decirnos su preferencia (por ejemplo, si usted está inconsciente), nosotros podríamos compartir su información si creemos que eso es lo mejor para usted. Nosotros también podríamos compartir su información cuando sea necesario para disminuir una amenaza grave e inminente para su salud o seguridad.

En estos casos, nunca compartiremos su información, a menos que usted nos dé permiso por escrito:

- Para propósitos de mercadeo
- Para la venta de su información
- Para la mayoría de las notas de psicoterapia compartidas

En el caso de la recaudación de fondos:

- Es posible que nos comuniquemos con usted para la recaudación de fondos, sin embargo, usted puede pedirnos que no nos volvamos a comunicar con usted de nuevo.
- Los registros de información relacionados con trastornos por el uso de sustancias, protegidos por la sección 42 CFR Parte 2, no serán utilizados para fines de recaudación de fondos sin su consentimiento por escrito.

Nuestro Uso y Divulgación de Información de Salud

¿Cómo utilizamos o compartimos su información de salud típicamente? Por lo general, nosotros utilizamos o compartimos su información de salud de las siguientes maneras.

Para proporcionarle tratamiento

- Nosotros podemos utilizar su información de salud y compartirla con otros profesionales que le están proporcionando tratamiento.

Ejemplo: Un médico que le está tratando por una lesión le pregunta a otro médico acerca de su estado de salud en general.

Para manejar o administrar nuestra organización.

- Nosotros podemos utilizar y compartir su información de salud para administrar nuestra práctica, mejorar su cuidado médico y para comunicarnos con usted cuando sea necesario.

Ejemplo: Nosotros utilizamos su información de salud para manejar su tratamiento y los servicios que necesita.

Nuestro Uso y Divulgación de Información de Salud *continuación*

Para cobrarle por los servicios proporcionados.

- Nosotros podemos utilizar y compartir su información de salud para cobrar y obtener pagos de los planes de salud u de otras entidades.

Ejemplo: Nosotros le proporcionamos su información a su plan de seguro médico para que pague por sus servicios.

¿De qué otra manera podemos utilizar o compartir su información de salud? Se nos permite o se nos exige que compartamos su información de otras maneras (generalmente de maneras que contribuyen al bien del público) tal como para la salud pública y para investigación. Tenemos que cumplir con muchas condiciones de la ley antes de que podamos compartir su información para estos fines. Para obtener más información por favor visite:

hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/index.html

Registros de Información de Trastornos por el Uso de Sustancias (SUD, por sus siglas en inglés)

Alguna información de salud relacionada con los trastornos por el uso de sustancias está protegida por la ley federal (42 CFR Parte 2), la cual proporciona protecciones de privacidad más estrictas que HIPAA. Nosotros solamente usamos o divulgamos esta información de salud según lo permitido por la ley para tratamiento, pago y operaciones de atención médica, y en algunos casos, se requiere su consentimiento por escrito.

Restricciones Sobre el Uso de los Registros de Información de Trastornos por el Uso de Sustancias

Los registros de información protegidos por la sección 42 CFR Parte 2 no pueden ser utilizados en su contra en procedimientos legales o administrativos a menos que usted otorgue su consentimiento por escrito o que un tribunal emita una orden válida después de la notificación y revisión requeridas.

Aviso de Redivulgación

La información de salud que compartimos puede ser divulgada nuevamente por el destinatario y puede dejar de estar protegida por las leyes federales de privacidad, incluyendo la ley HIPAA. Sin embargo, los registros de información de trastornos por uso de sustancias bajo la sección 42 CFR Parte 2 permanecen legalmente protegidos y solo pueden ser redivulgados según lo permitido por la ley.

Para ayudar con problemas de salud pública y de seguridad

- Nosotros podemos compartir información de salud acerca de usted en ciertas situaciones, tales como:
 - Prevenir enfermedades
 - Ayudar con el retiro de productos del mercado
 - Notificar de reacciones adversas a medicamentos
 - Reportar la sospecha de abuso, negligencia o de violencia doméstica
 - Prevenir o reducir una amenaza grave para la salud o la seguridad de cualquier persona

Conducir investigaciones

- Nosotros podemos utilizar o compartir su información para investigaciones de la salud.

Cumplir con la ley

- Nosotros compartiremos información acerca de usted si las leyes estatales o federales así lo exigen. (Por ejemplo: con el Departamento de Salud y Servicios Humanos si ellos quieren ver que estamos cumpliendo con la ley federal de privacidad).

Nuestro Uso y Divulgación de Información de Salud *continuación*

Responder a las solicitudes de donación de órganos y tejidos

- Nosotros podemos compartir su información de salud con organizaciones para la obtención de órganos.

Nosotros podemos compartir información de salud con un médico forense, con un examinador médico o con un director(a) de funeraria cuando una persona fallece.

- Nosotros podemos compartir información de salud con un médico forense, con un examinador médico o con un director(a) de funeraria cuando una persona fallece.

Atender las compensaciones de los trabajadores, la aplicación de la ley y otras solicitudes gubernamentales

- Nosotros podemos utilizar o compartir información de salud acerca de usted:
 - Para los reclamos de compensación de trabajadores
 - Para los fines del cumplimiento de la ley o con un oficial de cumplimiento de la ley
 - Con las agencias que supervisan la salud para actividades autorizadas por la ley
 - Para funciones gubernamentales especiales, tal como para servicios militares, de seguridad nacional y de protección presidencial

Responder a demandas y acciones legales

- Nosotros podemos compartir su información de salud en respuesta a una orden judicial o administrativa o en respuesta a una citación.

Uso de Tecnologías Emergentes

- Podríamos utilizar tecnologías habilitadas por inteligencia artificial (IA, por sus siglas en español), incluyendo herramientas de aprendizaje automático y de automatización, para apoyar la atención que usted recibe, la facturación y nuestras operaciones de atención médica. Estos usos podrían incluir asistencia con la documentación clínica, mejora de la calidad, coordinación de la atención y actividades de salud de la población. Las herramientas de IA son utilizadas para apoyar y no para reemplazar el juicio profesional de los proveedores de atención médica calificados.
- Cuando se utilizan tecnologías de IA, su información de salud está protegida por las mismas salvaguardas de privacidad y seguridad que se aplican a toda la información de salud electrónica protegida.
- Nosotros utilizamos inteligencia artificial de manera consistente con las leyes y regulaciones federales y de Texas que aplican y que rigen la privacidad, la seguridad y el uso de la IA en la atención médica.

Nuestro Uso y Divulgación de Información de Salud *continuación*

Instituciones Correccionales. Si usted es un(a) recluso(a), JPS podría divulgar información de salud a su institución correccional con propósitos de proporcionar tratamiento o para garantizar su seguridad y la de los demás.

Estudiantes y Aprendices. Nosotros podríamos divulgar información de salud a médicos, enfermeros(as), técnicos, personal de las instalaciones (incluyendo residentes e internos), estudiantes de medicina, otros estudiantes de cuidado médico y otro personal de JPS para llevar a cabo programas de entrenamiento y educación.

Socios de Negocios. JPS tiene contratos con socios de negocios para realizar servicios en nuestro nombre y podríamos divulgar información de salud con estos socios de negocios. Los socios de negocios también pueden recolectar, utilizar o divulgar información de salud en nuestro nombre. Nuestros socios de negocios tienen que proporcionar las mismas protecciones de privacidad que nosotros proporcionamos.

Requisitos de Texas. JPS debe seguir todas las leyes de privacidad de los pacientes y las reglas del estado de Texas. Esto podría afectar la forma en que se crea, se utiliza, se almacena, se divulga, se modifica o se destruye su información de salud protegida.

Mejora del Cuidado Médico. Nosotros podríamos comunicarnos con usted directamente acerca de: regalos promocionales de valor nominal, recordatorios para el resurtido de recetas médicas, información de salud general o de bienestar, comunicación acerca de los productos relacionados con la salud o de los servicios que ofrecemos o que están directamente relacionados con su tratamiento.

Nuestras Responsabilidades

Nosotros debemos proteger su información de salud y cumplir con las prácticas de privacidad descritas en este aviso, del cual usted puede solicitar una copia. Le notificaremos acerca de cualquier incumplimiento y solo compartiremos su información con su permiso por escrito, el cual usted puede revocar en cualquier momento.

Para obtener más información, por favor vaya a:

hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/noticepp.html

Cambios a los Términos de Esta Notificación

Nosotros podemos cambiar los términos de esta notificación y los cambios serán aplicados a toda la información que tenemos acerca de usted. La nueva notificación estará disponible en nuestra oficina y en nuestro sitio web si usted la solicita.

Esta Notificación de Prácticas de Privacidad aplica a las siguientes organizaciones:

Todos los aspectos y servicios, ya sea que sean proporcionados directa o indirectamente, a través de o en nombre del Distrito Hospitalario del Condado Tarrant y de Acclaim Physician Group (esto incluye los aspectos y servicios que se proporcionan a través del Programa de JPS Connection).

Comuníquese con nuestro(a) Oficial de Privacidad de JPS llamando al **866-485-2896** o enviando un mensaje de correo electrónico a compliance@jpshealth.org